

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/112/2022  
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE LIMPIEZA”

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:51 horas del día 11 de noviembre de 2022, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/112/2022, denominada: “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE LIMPIEZA**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega**, en representación del área requirente.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Comercializadora Hirjomex S.A. de C.V.	Adán García de Alba Pérez

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

**RAZÓN SOCIAL: Limpiox S.A. de C.V.**

1. Debido a que los salarios mínimos serán actualizados a la alza a finales diciembre del 2022 (posterior a la fecha del fallo), ¿se podrá incrementar proporcionalmente el costo cotizado conforme el incremento exacto marcado por la CONASAMI (Comisión Nacional de Salarios Mínimos)? O ¿la cotización inicial deberá ser considerando el incremento especulado?

**R: Deberá considerarlo en su propuesta económica.**

2. ¿Ya que no incluye material ni equipo, únicamente se debe cotizar el personal (considerando cargas sociales, seguro social, entre otros) y uniformidad?

**R: Es correcto.**

3. El horario de 8 horas ya incluye el tiempo de comida marcado por ley?

**R: Es correcto.**

4. Si llegara a existir algún aumento de contraprestación por ministerio de ley (ejemplo: ¿días de vacaciones, impuesto sobre nómina, actualización de salarios) podrá trasladarse el incremento a la dependencia?

**R: No podrá trasladarse.**

5. Se deseará retener a la plantilla que actualmente labora en la dependencia, o se deberá reclutar un nuevo equipo de trabajo.

**R: Se deberá reclutar un nuevo equipo de trabajo.**

6. ¿Existirá incremento en el tope presupuestal del 2022 para el 2023? Debido al incremento de los costos directos por inflación, entre otros. En caso de que si, ¿cuál sería?

**R: No habrá.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/112/2022  
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE LIMPIEZA”**

**RAZÓN SOCIAL:** Gs Ambiental S.A. de C.V.

1. Referente al Anexo 1, ¿Especifique si se cotizará por servicio o por elemento?

**R: Se cotizará por servicio, por partida de acuerdo al anexo 1 de las bases de la presente licitación.**

2. Referente al anexo 1, ¿Especifique cuánto tiempo se brindará el servicio y a partir de qué fecha?

**R: Será anual, a partir de la firma del contrato.**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

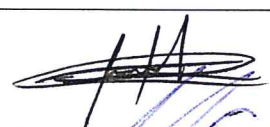
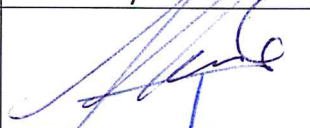
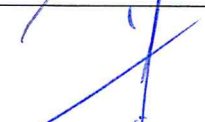
Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 11:00 horas el día 17 de noviembre del 2022, en el Salón Legisladoras Jaliscienses. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:56 del día 11 de noviembre de 2022, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Congreso:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Norberto Vidaurri Coronado</b> en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
<b>Adrián Alejandro García Aviña</b> en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
<b>Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega</b> en representación del área requirente.	

*Vertical signature on the right margin.*

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/112/2022  
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE LIMPIEZA”

Nombre o razón social	Representante	Firma
Comercializadora Hirjomex S.A. de C.V.	Adán García de Alba Pérez	